

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Suscrito un convenio con Cruz Roja por su participación en el sistema de protección civil y atención de emergencias de Navarra

*Se le conceden 203.000 euros con el fin de mantener su estructura organizativa y de la sede social, así como el fomento del voluntariado*

Viernes, 23 de noviembre de 2018

El director general de Interior, Agustín Gastaminza, y el presidente de Cruz Roja Navarra, Pedro Herrero, han suscrito un convenio que regula la subvención de 203.000 euros a Cruz Roja Navarra para financiar el mantenimiento de su estructura organizativa y de la sede social, así como el fomento del voluntariado, en virtud de su participación en el sistema de protección civil y atención de emergencias de Navarra, tal y como se publica [hoy en el BON](#).

Con esta subvención nominativa se financian, concretamente, parte de los costes de personal de la Red de Respuesta Inmediata y de los Equipos de Respuesta e Intervención en Emergencias, de la formación del voluntariado y de la renovación de activos sanitarios.

La Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra prevé la constitución de un sistema público de protección civil en Navarra, entendido como un conjunto estructurado y coordinado orientado a la integración de los esfuerzos públicos y privados en la atención y prestación material de asistencia en situaciones de emergencia. Además, se establece que forman parte del sistema público de atención de emergencias las entidades de voluntariado de protección civil.

Con fecha 12 de abril de 2012, el Gobierno de Navarra suscribió un Convenio Marco de colaboración con objeto de integrar Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra, en el sistema de protección civil y atención de emergencias de Navarra e incluía el compromiso de colaborar económicamente tanto en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros, como en la adquisición de medios necesarios para la intervención de emergencias.

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, del que es responsable la consejera María José Beaumont, promueve con este convenio la integración de los recursos públicos y privados en la atención y prestación de asistencia en situaciones de emergencia.